



**INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

ANEXO DEL INFORME 181/SO/19-12-2024

**SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
PROMOVIDOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO				
Expediente	Parte a	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
TEE/JEC/236/2024 y TEE/JEC/237/2024 acumulados	Ángeles Garibay Delgado y otras personas.	Acuerdo Plenario	28 de noviembre de 2024.	<p>PRIMERO. Se declara cumplida la sentencia definitiva dictada el veintinueve de agosto en el Juicio Electoral Ciudadano TEE/JEC/236/2024 y su acumulado TEE/JEC/237/2024; por lo que se ordena su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.</p> <p>SEGUNDO. Infórmese a la Sala Superior la presente determinación, para los efectos legales conducentes.</p>
TEE/LCI/049/2024	Martha Yukari Nieves Ramírez	Convenio de terminación laboral.	28 de noviembre de 2024	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación laboral, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, celebrado por los comparecientes y ratificado ante Magistratura Ponente.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el referido convenio a la categoría de laudo ejecutoriado; en consecuencia, archívese el presente expediente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>TERCERO. Expídanse las copias certificadas del presente asunto, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p>



**INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

TEE/LCI/053/2024	Norma Leticia Vázquez Castro.	Convenio de terminación laboral.	28 de noviembre de 2024.	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación laboral, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, celebrado por los comparecientes y ratificado ante Magistratura Ponente.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el referido convenio a la categoría de laudo ejecutoriado; en consecuencia, archívese el presente expediente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>TERCERO. Expídanse las copias certificadas del presente asunto, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p>
TEE/LCI/054/2024	Sonia Hernández Vázquez	Convenio de terminación laboral.	28 de noviembre de 2024.	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación de la relación de trabajo con recibo de finiquito, celebrado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio de sus representantes legales, y la ciudadana Sonia Hernández Vázquez, quien durante el tiempo que sostuvo la relación laboral fungió como Profesional Técnica adscrita al Comité Técnico de Archivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el convenio materia de esta resolución a rango de laudo ejecutoriado.</p> <p>TERCERO. Se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.</p>

**INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

TEE/LCI/055/2024	Fabiola Mosso Solano	Convenio de terminación laboral.	28 de noviembre de 2024	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación de la relación de trabajo con recibo finiquito, celebrado el diecisiete de octubre entre el Instituto Electoral, por medio de sus Representantes Legales, y la ciudadana Fabiola Mosso Solano.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el convenio materia de esta resolución a rango de laudo ejecutoriado.</p> <p>TERCERO. Se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.</p>
TEE/LCI/057/2024	Zaida Jazmín Alarcón Sánchez.	Convenio de terminación laboral	28 de noviembre de 2024	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación laboral, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, celebrado por los comparecientes y ratificado ante Magistratura Ponente.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el referido convenio a la categoría de laudo ejecutoriado; en consecuencia, archívese el presente expediente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>TERCERO. Expídansele las copias certificadas del presente asunto, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p>



**INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

TEE/LCI/059/2024	Erika Nayeli Carbajal Bello	Convenio de terminación laboral	28 de noviembre de 2024	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación de la relación de trabajo con recibo finiquito, celebrado el cinco de noviembre entre el Instituto Electoral, por medio de sus Representantes Legales, y la ciudadana Erika Nayeli Carbajal Bello.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el convenio materia de esta resolución a rango de laudo ejecutoriado.</p> <p>TERCERO. Se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.</p>
TEE/LCI/059/2024	Alejandra Sandoval Catalán.	Convenio de terminación laboral	28 de noviembre de 2024	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación de la relación laboral con recibo finiquito celebrado el treinta de octubre del año en curso, entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio de sus representantes legales, y la ciudadana Alejandra Sandoval Catalán, por los servicios prestados en su carácter de Directora Ejecutiva adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración de ese órgano administrativo.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el convenio materia de resolución a rango de laudo ejecutoriado.</p> <p>TERCERO. Se ordena archivar el presente expediente como asunto totalmente concluido.</p>



**INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

TEE/LCI/061/2024	Dora Luz Morales Leyva	Convenio de terminación laboral	28 de noviembre de 2024	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación laboral, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, celebrado por los comparecientes y ratificado ante Magistratura Ponente.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el referido convenio a la categoría de laudo ejecutoriado; en consecuencia, archívese el presente expediente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>TERCERO. Expídanse las copias certificadas del presente asunto, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p>
TEE/LCI/062/2024	Dagoberto Castizo Hernández.	Convenio de terminación laboral	04 de diciembre de 2024.	<p>PRIMERO. Se aprueba el convenio de terminación de la relación de trabajo con recibo de finiquito, celebrado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio de sus representantes legales, y el ciudadano Dagoberto Castizo Hernández, quien durante el tiempo que sostuvo la relación laboral fungió como Jefe de la Unidad Técnica de Archivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>SEGUNDO. Se eleva el convenio materia de esta resolución a rango de laudo ejecutoriado.</p>

**INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

				TERCERO. Se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.
TEE/LCI/058/2024	Eulogia Castro Mariano	Convenio de terminación laboral	Acuerdo Plenario 12 de diciembre	PRIMERO. Se tiene por no presentada la solicitud de ratificación de convenio. SEGUNDO. Se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.
SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.				
Expediente	Parte Actora	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo Plenario	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.				
Expediente	Parte Actora	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo Plenario	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



**INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

--	--	--	--	--